ACUERDO TRANSVERSAL POR UNA REACTIVACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

SEÑOR DIRECTOR

Diversos informes advierten sobre el riesgo que el retroceso de más de una década en inclusión laboral femenina se consolide, profundizando las brechas de género, puesto que la crisis ha afectado más a sectores intensivos en empleo femenino. Muchas mujeres se han restado de la fuerza laboral por estar al cuidado de hijos/as y adultos mayores. Aunque se ha valorizado la importancia del trabajo no remunerado de cuidado, éste se sustenta en un uso desigual del tiempo entre hombres y mujeres, atentando contra las estructuras de oportunidades de éstas.

Los hombres también han perdido sus empleos, pero serán mayoritariamente beneficiados por el plan de inversión pública en infraestructura anunciado por el gobierno y por la reactivación económica. Por ello, las medidas inmediatas de alivio económico no pueden ser neutrales. Deben incluir acciones afirmativas para la reactivación del empleo femenino, atendiendo prioritariamente a mujeres jefas de hogar y a grupos de mayor riesgo.

En los últimos días se han presentado una serie de propuestas de reactivación con mirada de género que son muy coincidentes. Una propuesta del grupo de Reactivación Económica del Consejo Mujer Covid-19 del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género que, además, fue trabajada con un gru-

po transversal de senadoras de la República, contempla medidas muy coincidentes con las propuestas que Espacio Público entregó a los ministerios de Hacienda y Trabajo, así como con las planteadas por Comunidad Mujer, Fundación Chile Mujeres y Mujeres Empresarias.

Algunas de estas medidas son: un subsidio al empleo de mujeres, acompañado de un subsidio para el cuidado de niños / as y personas dependientes; fortalecimiento del emprendimiento femenino, ampliando acceso a fondos concursables, al crédito y con enfoque de género en compras del Estado, y reconversión laboral de mujeres en temas digitales.

Estas propuestas confluyen en evitar que la dualidad empleo y cuidados sea un juego de suma cero para las mujeres. Es de esperar que se concrete el anuncio en prensa de otorgar el monto máximo de subsidio a la contratación de mujeres y que todas las medidas de este acuerdo transversal sean acogidas por las autoridades de gobierno, para avanzar en políticas públicas que impulsen una reactivación económica más igualitaria que beneficie a todos y todas.

Alejandra Mizala y María Pía Martin

Ingeniería Industrial U. de Chile